

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Base de Datos de Entrega Recepción

Para el cumplimiento de sus atribuciones el Ayuntamiento de Toluca a través de la Órgano Interno de Control Municipal de Toluca, es la autorizada para organizar, administrar y dar tratamiento a los datos personales requeridos para la integración de la Base de Datos de Entrega Recepción, misma que está facultada para el uso y protección de datos personales que proporcione el titular, asumiendo su uso, manejo, almacenamiento y confidencialidad de acuerdo a lo establecido en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

Con el objeto de que conozca la manera en la que se protegen sus datos y los derechos con que cuenta, así como dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 31 de la Ley en materia, se hace de su conocimiento lo siguiente:

I. DENOMINACIÓN DEL RESPONSABLE.

Ayuntamiento de Toluca

II. EL NOMBRE Y CARGO DEL ADMINISTRADOR, ASÍ COMO EL ÁREA O UNIDAD ADMINISTRATIVA A LA QUE SE ENCUENTRA ADSCRITO.

A) Nombre del Administrador: C.P. Rocío Guerrero Álvarez.

B) Cargo: Titular del Órgano Interno de Control Municipal de Toluca.

C) Área o Dependencia: Órgano Interno de Control Municipal de Toluca.

III. EL NOMBRE DEL SISTEMA DE DATOS PERSONALES O BASE DE DATOS AL QUE SERÁN INCORPORADOS LOS DATOS PERSONALES.

Nombre del sistema de datos personales: Sistema de Datos Personales del Órgano Interno de Control Municipal

Número folio: 36/TOLUCA/SDP/2025

Base de Datos: Base de Datos de Entrega Recepción.

ID: 12593

IV. LOS DATOS PERSONALES QUE SERÁN SOMETIDOS A TRATAMIENTO, IDENTIFICANDO LOS QUE SON SENSIBLES.

Datos de identificación de quien entrega, como de quien recibe: Nombre; domicilio; teléfono particular y/o celular; correo electrónico personal; firma; clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC); Clave Única de Registro de Población (CURP); persona autorizada para recibir notificaciones, número de ISSEMYM.

Datos laborales: Documentos de nombramiento.

V. EL CARÁCTER OBLIGATORIO O FACULTATIVO DE LA ENTREGA DE LOS DATOS PERSONALES

H. Ayuntamiento de Toluca

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

La entrega de los datos personales que determine el Órgano Interno de Control es de carácter obligatorio y tiene como finalidad incorporarlos a las Actas de Entrega–Recepción. Este procedimiento garantiza la continuidad administrativa.

VI. LA CONSECUENCIA DE LA NEGATIVA A SUMINISTRARLOS.

La negativa a suministrar los datos personales que determine el Órgano Interno de Control impide su incorporación en las Actas de Entrega–Recepción, lo que puede generar incumplimiento de las obligaciones legales y administrativas del servidor público saliente, así como responsabilidades en términos de la normatividad aplicable.

VII. LAS FINALIDADES DEL TRATAMIENTO PARA LAS CUALES SE OBTIENEN LOS DATOS PERSONALES, DISTINGUIENDO AQUELLAS QUE REQUIERAN EL CONSENTIMIENTO.

A) Finalidad principal del tratamiento:

Llevar a cabo de manera ordenada y transparente el proceso de Entrega–Recepción entre los servidores públicos municipales que concluyen funciones y quienes las inician, garantizando la continuidad de las actividades del área correspondiente, identificar al servidor público y los datos de contacto es para tener una comunicación con los servidores públicos que interfieren en el proceso.

Así como contar con un documento oficial que dé certeza jurídica sobre la situación del área sujeta al proceso de Entrega–Recepción, y que establezca las responsabilidades de los servidores públicos entrantes y salientes derivadas de la información entregada.

Adicionalmente, le informamos que su información podrá ser utilizada exclusivamente para fines estadísticos y de control interno. Para ello, los datos serán previamente dissociados, eliminando cualquier elemento que pudiera hacerle identificable, garantizando así que no exista ningún riesgo de exposición de su identidad.

VIII. CUANDO SE REALICEN TRANSFERENCIAS DE DATOS PERSONALES SE INFORMARÁ:

Sus datos personales no serán transferidos bajo ninguna circunstancia, salvo en los casos expresamente permitidos por el artículo 66 de la misma Ley. Fuera de estos supuestos legales, no se comparten, ceden ni transmiten a terceros.

IX. LOS MECANISMOS Y MEDIOS ESTARÁN DISPONIBLES PARA EL USO PREVIO AL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES, PARA QUE LA O EL TITULAR, PUEDA MANIFESTAR SU NEGATIVA PARA LA FINALIDAD Y TRANSFERENCIA QUE REQUIERAN EL CONSENTIMIENTO DE LA O EL TITULAR.

En congruencia con las finalidades para el tratamiento de sus datos personales, no se cuenta con medios para la negativa de la finalidad y transferencia.

X. LOS MECANISMOS, MEDIOS Y PROCEDIMIENTOS DISPONIBLES PARA EJERCER LOS DERECHOS ARCO, INDICANDO LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA DEL SISTEMA PARA PRESENTAR SUS SOLICITUDES.

Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición comúnmente se conocen como derechos ARCO.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

Los derechos ARCO son independientes. El ejercicio de cualquiera de ellos no es requisito previo ni impide el ejercicio de otro.

La procedencia de estos derechos, en su caso, se hará efectiva una vez que el titular o su representante legal acrediten su identidad o representación, respectivamente.

En ningún caso el acceso a los datos personales de un titular podrá afectar los derechos y libertades de otros.

El ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, forma parte de las garantías primarias del derecho a la protección de los datos personales.

Derecho de acceso. El titular tiene derecho a acceder, solicitar y ser informado sobre sus datos personales en posesión de los sujetos obligados, así como la información relacionada con las condiciones y generalidades de su tratamiento, tales como el origen de los datos, las condiciones del tratamiento del cual sean objeto, las cesiones realizadas o que se pretendan realizar, así como tener acceso al aviso de privacidad al que está sujeto el tratamiento y a cualquier otra generalidad del tratamiento, en los términos previstos en la Ley.

Derecho de rectificación. El titular tendrá derecho a solicitar la rectificación de sus datos personales cuando sean inexactos, incompletos, desactualizados, inadecuados o excesivos.

Derecho de cancelación. El titular tendrá derecho a solicitar la cancelación de sus datos personales de los archivos, registros, expedientes y sistemas del responsable, a fin de que ya no estén en su posesión y dejen de ser tratados por este último.

El responsable no estará obligado a cancelar los datos personales cuando:

- I. Deban ser tratados por disposición legal.
- II. Se refieran a las partes de un contrato y sean necesarios para su desarrollo y cumplimiento.
- III. Obstaculicen actuaciones judiciales o administrativas, la investigación y persecución de delitos o la actualización de sanciones administrativas, afecten la seguridad o salud pública, disposiciones de orden público, o derechos de terceros.
- IV. Sean necesarios para proteger los intereses jurídicamente tutelados del titular o de un tercero.
- V. Sean necesarios para realizar una acción en función del interés público.
- VI. Se requieran para cumplir con una obligación legalmente adquirida por el titular.

Derecho de oposición. El titular tendrá derecho, en todo momento y por razones legítimas, a oponerse al tratamiento de sus datos personales, para una o varias finalidades o exigir su cese, en los supuestos siguientes:

- I. Cuando los datos se hubiesen recabado sin su consentimiento y éste resultara exigible en términos de esta Ley y disposiciones aplicables.
- II. Aun siendo lícito el tratamiento, el mismo debe cesar para evitar que su persistencia cause un daño o perjuicio al titular.
- III. Sus datos personales sean objeto de un tratamiento automatizado, el cual le produzca efectos jurídicos no deseados o afecte de manera significativa sus intereses, derechos o libertades y estén destinados a evaluar, sin intervención humana, determinados aspectos personales del mismo o analizar o predecir, en particular, su rendimiento profesional, situación económica, estado de salud, preferencias sexuales, fiabilidad o comportamiento.
- IV. Cuando la o el titular identifique que se han asociado datos personales o se le ha identificado con un registro del cuál no sea titular o se le incluya dentro de un sistema de datos personales en el cual no tenga correspondencia.
- V. Cuando existan motivos fundados para ello y la Ley no disponga lo contrario.

Los mencionados derechos se podrán ejercer indistintamente, a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM), www.sarcoem.org.mx y/o www.plataformadetransparencia.org.mx) o en la forma que más le convenga al titular como puede ser de manera escrita o verbal directamente o a través de apoderado o representante legal, por correo certificado o servicio de mensajería, ante la Unidad de

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

Transparencia del Ayuntamiento de Toluca que se ubica en la Calle Nigromante No. 202 edificio Ignacio Ramírez Calzada, segundo piso, Colonia Centro Toluca, Estado de México C.P. 5000, con número telefónico (722) 2264490 ext. 7321.

XI. LA INDICACIÓN POR LA CUAL LA O EL TITULAR PODRÁ REVOCAR EL CONSENTIMIENTO PARA EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS, DETALLANDO EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA TAL EFECTO.

Solamente procederá la revocación y, por ende, el cese en el tratamiento de los datos personales, cuando éstos hubieran sido obtenidos sin su consentimiento y, a su vez, no exista impedimento legal o contractual para ello. Lo anterior, en el entendido de que el ingreso de cualquier documento o la anotación en cualquier registro tiene el carácter de público, por lo que la legislación en materia de archivos establece disposiciones para su protección, preservación y conservación.

Para solicitar la revocación del consentimiento para el tratamiento de sus datos personales, deberá ingresar un escrito libre, dirigido a la Unidad de Transparencia o al Órgano Interno de Control Municipal, en el cual indique lo siguiente:

- Nombre completo.
- Sistema de datos personales en el cual obra la información respectiva.
- Datos personales sobre los cuales se revoca el consentimiento para el tratamiento.
- Manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva la revocación y que las asume a su entero perjuicio.
- Firma autógrafa o huella digital.

Una vez ingresado el escrito, deberá comparecer personalmente ante la Unidad dentro del plazo de tres días hábiles siguientes a su presentación (pudiendo presentarse y ratificarse el mismo día), con el objeto de que le sean explicadas las consecuencias de la revocación y se ratifique su voluntad para llevar a cabo dicho acto, momento en el cual, en caso de ser procedente, se tomarán las providencias necesarias para que surta sus efectos.

Es importante precisar que, en caso de que la revocación del consentimiento dé lugar a la cancelación, de manera previa deberá establecerse un periodo de bloqueo de tres meses, con el objeto de confirmar su procedencia, así como la falta de impedimento legal o interés público involucrado.

XII. OPCIONES Y MEDIOS QUE EL RESPONSABLE OFREZCA A LAS O LOS TITULARES PARA LIMITAR EL USO O DIVULGACIÓN, O LA PORTABILIDAD DE DATOS.

En congruencia con las finalidades para el tratamiento de sus datos personales, no se cuenta con medios para limitar su uso o divulgación.

XIII. LOS MEDIOS A TRAVÉS DE LOS CUALES EL RESPONSABLE COMUNICARÁ A LOS TITULARES LOS CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD.

Este aviso de privacidad es un documento controlado, ya que éstos son los términos que rigen el tratamiento al momento de la obtención de sus datos.

Cualquier modificación que sufra el presente documento deberá ser reportada en el apartado identificado como “control de cambios”.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

Sin embargo, el presente documento puede sufrir cambios, modificaciones y/o actualización en función de requerimientos legales, administrativos o de mejora, que eventualmente pueden cambiar los términos y/o condiciones en el tratamiento de sus datos personales, por lo cual, en caso de que sea su interés identificar el tratamiento vigente de sus datos personales o ejercer su derecho, se le invita consultar el aviso de privacidad vigente en la página de internet del Ayuntamiento de Toluca, en la siguiente dirección <https://www2.toluca.gob.mx/transparenciatoluca/>, en el apartado de Transparencia/Avisos de Privacidad.

XIV. EL CARGO Y DOMICILIO DEL ENCARGADO, INDICANDO SU NOMBRE O EL MEDIO POR EL CUAL SE PUEDA CONOCER SU IDENTIDAD.

La figura de encargado no aplica para esta base de datos.

XV. EL DOMICILIO DEL RESPONSABLE, Y EN SU CASO, CARGO Y DOMICILIO DEL ENCARGADO, INDICANDO SU NOMBRE O EL MEDIO POR EL CUAL SE PUEDA CONOCER SU IDENTIDAD.

a) Domicilio del responsable: Av. Independencia 207, Centro, 50000 Toluca de Lerdo, México.

b) Domicilio del Administrador de la base de datos personales: Calle Nigromante número 202 Edificio Ignacio Ramírez Calzada, Tercer Piso, Col. Centro, Toluca, México, C.P. 50000.

XVI. FUNDAMENTO LEGAL QUE FACULTA AL RESPONSABLE PARA LLEVAR A CABO EL TRATAMIENTO.

Con fundamento en los artículos 108 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 112 fracción XII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 36 de los Lineamientos que Norman la Entrega Recepción de los Ayuntamientos, sus Dependencias, Unidades Administrativas y Entidades de la Administración Pública Municipal del Estado de México, publicados en la Gaceta de Gobierno del Estado Libre y Soberano de México el diecinueve de agosto del año dos mil veinticuatro y 3.25 fracción XIII y Capítulo Cuarto del Código Reglamentario Municipal de Toluca, reformado y publicado en la Gaceta Municipal Especial, número 19/2025, fecha doce de mayo del año dos mil veinticinco.

XVII. EL PROCEDIMIENTO PARA QUE SE EJERZA EL DERECHO A LA PORTABILIDAD.

En razón del procedimiento de que se trata, para el cumplimiento de las atribuciones establecidas en la ley de la materia, no le es aplicable el presente apartado.

XVIII. EL DOMICILIO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

Calle Nigromante número 202 Edificio Ignacio Ramírez Calzada, Segundo Piso, Col. Centro, Toluca, México, C.P. 50000.

Para asesoría, orientación o denuncia por una presunta violación a la Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, se pone a su disposición el siguiente número de contacto y correo electrónico.

Número de Contacto: (722) 2-26-44-90 Ext. 7321

Correo electrónico: transparencia@toluca.gob.mx

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

XIX. DATOS DE CONTACTO DEL INSTITUTO, INCLUIDOS DOMICILIO, DIRECCIÓN DEL PORTAL INFORMATIVO, CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO DEL CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA, PARA QUE LA O EL TITULAR PUEDA RECIBIR ASESORÍA O PRESENTAR DENUNCIAS POR VIOLACIONES A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY.

Datos de Contacto del Instituto:

Domicilio: Pino Suárez S/N, actualmente Carretera Toluca-Ixtapan No. 111, Col. La Michoacana, Metepec, Estado de México, C.P. 52166.

Dirección del Portal Informativo: <https://www.infoem.org.mx/>

Datos de Contacto del Centro de Atención Telefónica (CAT) del Instituto:

Correo electrónico del Centro de Atención Telefónica: cat@infoem.org.mx.

Teléfono del CAT: 800 8210 441.

Teléfono: (722) 226 19 80 Ext. 301.

O bien a través de la Dirección General de Protección de Datos Personales:

Domicilio: Lienzo Charro 323 Sur, Colonia San Jorge, Pueblo Nuevo, Metepec, Estado De México, C.P.: 52154.

Correo electrónico: datospersonales@infoem.org.mx.

Teléfono: 722 226 1980 ext. 610

CONTROL DE CAMBIOS

No. revisión	Fracción	Fecha	Contexto
1	APS	07/07/2025	○ Aviso de Privacidad Simplificado
2	API	07/07/2025	○ Aviso de Privacidad Integral
3	IV	07/07/2025	○ Datos de identificación del Servidor Público Entrante y Saliente ○ Responsabilidad de Servidor Público Entrante y Saliente al otorgar datos de contacto autorizados
4	VI	07/07/2025	○ Fundamento en caso de negativa
5	VIII	07/07/2025	○ Fundamento de la no transferencia de datos personales
6	IX	07/07/2025	○ Mecanismos disponibles para uso previo del tratamiento de datos
7	X	07/07/2025	○ Mecanismos disponibles para ejercer el derecho ARCO
8	XI	07/07/2025	○ Unidas Administrativa ante quien se puede revocar el consentimiento para el tratamiento de datos
9	XIX	07/07/2025	○ Datos del contacto de la dirección General de Protección de Datos Personales en el INFOEM

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

H. Ayuntamiento de Toluca

Nigromante #202 edificio “Ignacio Ramírez Calzada” 3er piso. Col. Centro Toluca, México C.P. 50000 | Tel: (722) 226 4490 ext. 7313